



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDO NÚMERO 12-2018

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Judicial tiene como garantía la independencia funcional y económica y corresponde a esta Corte aprobar las ampliaciones y disminuciones del presupuesto del Organismo Judicial;

CONSIDERANDO

Que es necesario ampliar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Judicial del año dos mil dieciocho, con el objeto de registrar en el Sistema Integrado de Contabilidad – SICOINWEB- los ajustes presupuestarios como consecuencia del resultado del valor del saldo de caja del año dos mil diecisiete;

CONSIDERANDO

Que se cumplieron los requisitos legales correspondientes, contando para el efecto con el dictamen número siete del diecinueve de febrero del dos mil dieciocho, emitido por la Gerencia Financiera por medio de la Dirección de Presupuesto;

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y en lo dispuesto en los Artículos: 203, 205 y 213 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 54 literales f) y g) de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República; y 13 literal a) del Acuerdo número 88-2017 de la Corte Suprema de Justicia, ésta integrada como corresponde,

ACUERDA:

Artículo 1. Ampliar el Presupuesto de Ingresos del Organismo Judicial para el ejercicio fiscal 2018, en la cantidad de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON 52/100 (Q.22,609,748.52), de la forma que a continuación se detalla:

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en quetzales)		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	QUETZALES
	TOTAL	22,609,748.52
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	22,609,748.52
1	Disminución de disponibilidades	22,609,748.52
	10.01 Disminución de Caja y Bancos	10,351,047.95
	10.02 Disminución de Caja y Bancos Extinción de Dominio	8,016,382.16
	10.03 Disminución de Caja y Bancos Préstamo BID	4,242,318.41



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Artículo 2. Aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria de ingresos forma CO2-B por los valores que se indican seguidamente:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR Q.
Total:			<u>22,609,748.52</u>
8	Organismo Judicial	12	-16,202,987.96
9	Organismo Judicial	18	8,016,382.16
10	Organismo Judicial	32	15,810,309.71
11	Organismo Judicial	43	10,743,726.20
13	Organismo Judicial	52	4,242,318.41

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
- 18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio
- 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios
- 43 Disminución de caja y bancos de colocaciones internas
- 52 Préstamos externos

Artículo 3. Con base a la aprobación de las modificaciones presupuestarias según los artículos que anteceden, la nueva distribución del Presupuesto de Ingresos queda de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cifras en Quetzales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
TOTAL INGRESOS:		<u>2,768,669,054.52</u>
11.0.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>76,225,200.00</u>
11.6.00.00	Multas	60,525,200.00
11.6.90.01	Multas (Juzgados, Bancos y otros)	30,000,000.00
11.6.90.04	Multas por Responsabilidades Civiles	20,000.00
11.6.90.05	Conmutas	25,000,000.00
11.6.90.06	Multas de Protocolos	5,505,200.00
11.9.00.00	Otros Ingresos No Tributarios	15,700,000.00
11.9.90.01	Comisos de Dinero	100,000.00
11.9.90.02	Fondos prescritos	15,000,000.00
11.9.90.03	Otros ingresos	600,000.00
13.0.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	<u>62,868,800.00</u>
13.1.00.00	Ventas de Bienes	1,000,000.00
13.1.10.01	Subastas	1,000,000.00



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

13.2.00.00	Venta de Servicios	61,868,800.00
13.2.90.01	Protocolos	450,900.00
13.2.90.02	Cuota de Notarios	2,767,400.00
13.2.90.03	Antecedentes Penales	50,000,000.00
13.2.90.04	Solvencias de Tránsito	50,000.00
13.2.90.05	Depósitos de Vehículos	1,000,000.00
13.2.90.06	Otros Privativos	100,000.00
13.2.90.07	Poderes	6,579,500.00
13.2.90.08	Testimonios Especiales	600,000.00
13.2.90.09	Visualización de Imágenes	121,000.00
13.2.90.10	Estado de Cuenta	200,000.00
15.0.00.00	RENTA DE LA PROPIEDAD	20,000,000.00
15.1.31.00	Intereses por depósitos internos	3,000,000.00
15.1.41.00	Intereses por títulos y valores	17,000,000.00
16.0.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,135,470,742.00
16.2.00.00	Del Sector Público	2,135,470,742.00
16.2.10.01	<u>De la Administración Central</u>	2,096,334,371.00
	Aporte Constitucional	1,220,698,000.00
	Aporte Extraordinario	875,636,371.00
16.2.10.02	Programa de apoyo al Sector Justicia (52-0402-0104)	39,136,371.00
17.0.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,863,629.00
17.2.00.00	Del Sector Público	10,863,629.00
17.2.10.01	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia (52-0401-0071)	10,863,629.00
23.0.00.00	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	463,240,683.52
23.1.00.00	Disminución de Disponibilidades	463,240,683.52
23.1.10.01	Disminución de Caja y Bancos	402,699,942.95
23.1.10.02	Disminución de Caja y Bancos Extinción de Dominio	56,298,422.16
23.1.10.03	Disminución de Caja y Bancos Préstamo BID	4,242,318.41

Artículo 4. Aprobar la ampliación y distribución analítica en el Presupuesto de Egresos del Organismo Judicial para el ejercicio fiscal 2018, conforme los comprobantes de egresos C-02 que a continuación se indican:



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

<u>COMPROBANTE</u> <u>NÚMERO</u>	<u>PROGRAMA</u>	<u>FUENTE DE</u> <u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>MONTO EN Q.</u>
TOTALES:			<u>22,609,748.52</u>
26	Partidas no asignables a programas	12	-16,202,987.96
27	Partidas no asignables a programas	43	10,743,726.20
28	Partidas no asignables a programas	18	8,016,382.16
29	Partidas no asignables a programas	32	15,810,309.71
30	Actividades Centrales	52	4,242,318.41

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

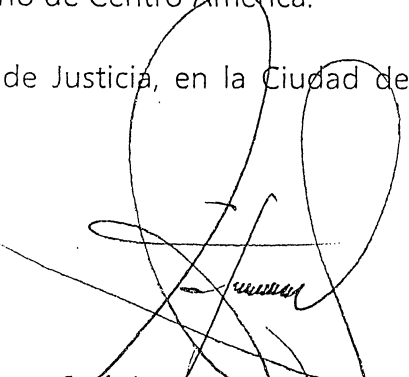
- 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
- 18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio
- 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios
- 43 Disminución de caja y bancos de colocaciones Internas
- 52 Préstamos externos

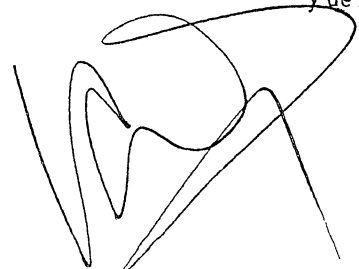
Artículo 5. Con la ampliación presupuestaria indicada anteriormente, por un monto de **VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON 52/100 (Q.22,609,748.52)**, el nuevo presupuesto vigente de Ingresos y Egresos del Organismo Judicial ejercicio fiscal 2018 asciende a la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 52/100 (Q.2,768,669,054.52)**.

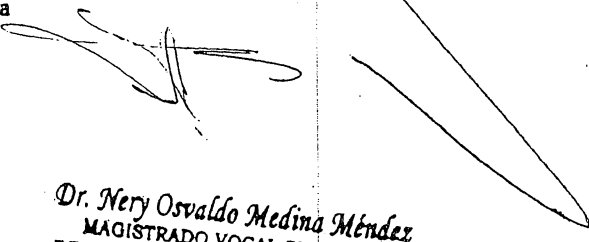
Artículo 6. Las acciones que se derivan del presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha de su aprobación, ordenando a la Gerencia Financiera y la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional del Organismo Judicial, realizar los registros correspondientes. Publíquese en el Diario de Centro América.

Dado en el Palacio de Justicia, en la Ciudad de Guatemala, el siete de marzo del dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,


José Antonio Pineda Barales
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia


Silvia Patricia Valdés Quezada
MAGISTRADA VOCAL PRIMERA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

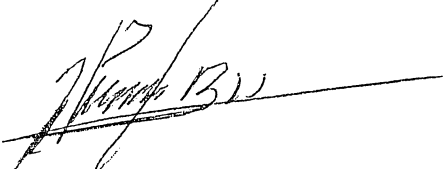

Dr. Nery Osvaldo Medina Méndez
MAGISTRADO VOCAL SEGUNDO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



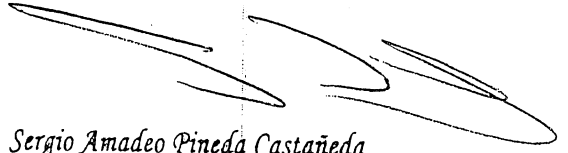
Vitalina Orellana y Orellana
MAGISTRADA VOCAL TERCERA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



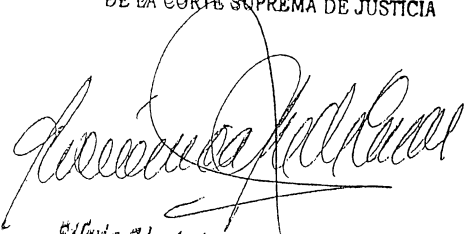
Delia Marina Dávila Salazar
MAGISTRADA VOCAL CUARTA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



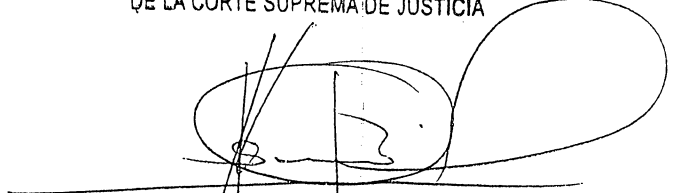
Dr. Josue Felipe Baquix
MAGISTRADO VOCAL QUINTO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



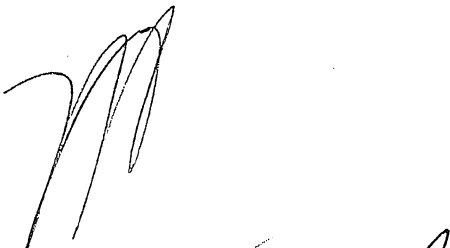
Sergio Amadeo Pineda Castañeda
MAGISTRADO VOCAL SEXTO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Silvia Verónica García Molina
MAGISTRADA VOCAL OCTAVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



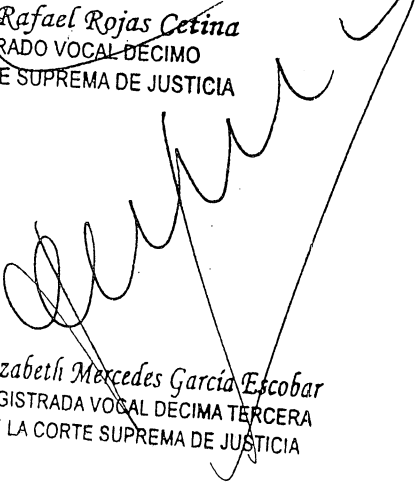
Msc. Nester Mauricio Vázquez Pimentel
MAGISTRADO VOCAL NOVENO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



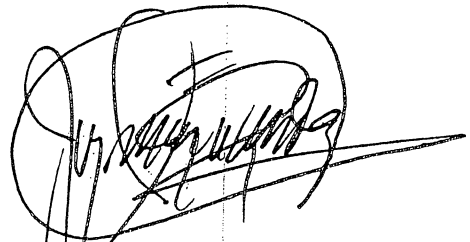
Ranulfo Rafael Rojas Cetina
MAGISTRADO VOCAL DECIMO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



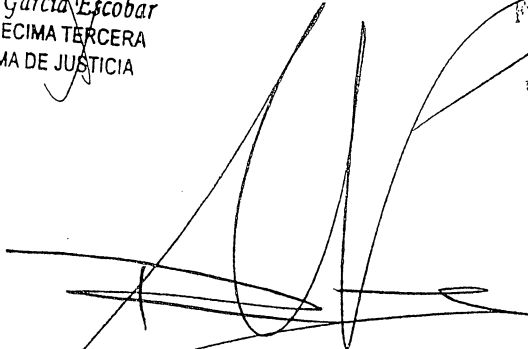
M.A. Maria Eugenia Morales Aceña
MAGISTRADA VOCAL DECIMA SEGUNDA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Elizabeth Mercedes García Escobar
MAGISTRADA VOCAL DECIMA TERCERA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Irineo Waldemar Fernández Ortiz
MAGISTRADO PRESIDENTE
SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES
DEL RAMO PENAL, INERCACTIVIDAD Y DELITOS
CONTRA EL AMBIENTE



Dr. Rony Eulalio López Contreras
Secretario de la Corte Suprema de Justicia